

REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE LAOS

Presos políticos aún en prisión

SEPTIEMBRE 1991

RESUMEN

INDICE AI: ASA 26/04/91

DISTR: SC/CO/GR

Amnistía Internacional ha recibido con satisfacción la noticia de la liberación en mayo de 1991 de 24 presos políticos de Laos, incluidos presos de conciencia, que habían permanecido detenidos durante más de 15 años sin cargos o juicio para su "reeducación" en la provincia de Houa Phan. Sin embargo, la organización todavía está preocupada por la situación de otros nueve presos políticos, entre ellos al menos dos presos de conciencia, aún detenidos sin cargos ni juicio en la apartada región de Sop Pan, en el noreste de la provincia de Houa Phan.

Amnistía Internacional cree que al menos dos, y quizá todos ellos, están presos simplemente por estar considerados particularmente críticos con el régimen político instituido por la República Popular Democrática desde 1975. Su prolongada reclusión suscita especial preocupación humanitaria a causa de la avanzada edad y la precaria salud de algunos de ellos, que pueden morir en prisión.

También preocupa a Amnistía Internacional la reclusión continuada, sin cargos ni juicio, de tres presos de conciencia detenidos en octubre de 1990, a los que se cree reclusos en la prisión de Xam Khe de Vientiane, la capital laosiana. Latsami Khamphoui, Thongsouk Saysangkhi y Feng Sakchittaphong, todos ellos ex-funcionarios de la República Popular Democrática Lao, fueron detenidos el 8 de octubre de 1990 en Vientiane, y Amnistía Internacional cree que fueron encarcelados por el mero hecho de ejercer su derecho a las libertades de expresión y reunión.

Con posterioridad a su detención, circulaban por Vientiane y otros lugares mensajes dirigidos por Latsami Khamphoui y Thongsouk Saysangkhi a los mandatarios de la República Popular Democrática Lao en los que se criticaba el régimen político y económico del país.

Al parecer, Latsami Khamphoui, Thongsouk Saysangkhi y Feng Sakchittaphong están "reclusos temporalmente a tenor de las disposiciones del Artículo 50 del Código de Enjuiciamiento Criminal, que autoriza hasta un año de detención administrativa. A Amnistía Internacional no le consta que hayan sido formalmente acusados o llevados a juicio.

Este informe es el resumen de un documento de cinco páginas titulado: Lao people's democratic republic: political prisoners still held (Índice AI: ASA 26/04/91), publicado por Amnistía

Internacional en septiembre de 1991. Quien desee conocer más detalles o emprender acciones al respecto, debe consultar el documento completo.